

Empalme Olmos, 10 de diciembre de 2024



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 110/2024

Acta N°28/2024

VISTO: El requerimiento de la Comisión Sectorial de Descentralización en cuanto a la certificación que es necesaria presentar al alcanzar un monto por el 80% del presupuesto de proyectos.

RESULTANDO:

1. Que el nombre del Proyecto es: "MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS". Tipo de proyecto: funcionamiento.
2. Que el presupuesto del Proyecto es de: \$ 1.226.466 (Un millón doscientos veintiséis mil cuatrocientos sesenta y seis).
3. Que el monto certificado a la fecha, incluyendo la certificación actual es de \$1.226.466 (siendo el %100 de la obra).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. **Aprobar** la certificación del %100 del proyecto "Mantenimiento y readecuación de espacios públicos" por el monto certificado a la fecha.
2. **Comuníquese** a la Tesorería del Municipio de Empalme Olmos.
3. **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
4. **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Luis Parodi
Alcalde

Macarena Costa
Concejal

Ricardo Rodríguez
Concejal

Diego Morales
Concejal

Darwin Medina
Concejal